



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2020-2024

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

RESOLUCIÓN No. 008-2022

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su artículo 19, las competencias y funciones propias, compartidas o coordinadas de los Ayuntamientos Municipales.

CONSIDERANDO: Que la Liga Municipal Dominicana ha emitido ha favor del ayuntamiento Municipal Los Cacaos una certificación de existencia de fondos, como contribución económica de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,500,000.00) para la adquisición de un (1) Camión Compactador**, como incentivo por haber obtenido alta puntuación en el renglón de **Incentivo a superación Institucional**, en el marco del sistema de Monitoreo de la Administración Pública para los Municipio (**SISMAP MUNICIPAL**).

CONSIDERANDO: Que Liga Municipal Dominicana entrego al Ayuntamiento Municipal Los Cacaos el pasado 04 de mayo del 2022, un Camión Compactador de Desechos Sólidos.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento Municipal Los Cacaos, cuenta a la fecha de la presente resolución, con los equipos necesarios para la recolección de desechos sólidos(Basura).

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento Municipal Los Cacaos, no cuenta con un vehículo confortable para el transporte de sus funcionarios.

VISTAS:

- La Constitución Política de la República Dominicana.
- La Ley Núm. 176-07, de fecha 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.
- La Ley Núm. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos, en ejercicio de sus facultades legales,

RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com



Ayuntamiento Municipal Los Cacaos

GESTIÓN 2020-2024

"Por un ayuntamiento participativo y transparente"

RESUELVE:

ARTICULO 1. Se Aprueba la modificación del concepto de la **CONTRIBUCION ECONOMICA** otorgada por la Liga Municipal Dominicana para la compra de un (1) Camión Compactador por el valor de **UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (RD\$1,500,000.00)** ha Compra de SUV (JEPETA) por el valor de la cotización adjunta a esta Resolución.


ARTÍCULO 2: Se autoriza incorporar, como por la presente incorpora, a la cuenta de inversión **LA CONTRIBUCION ECONOMICA** dada por la Liga Municipal Dominicana como **Incentivo a la Superación Institucional** para la compra de un vehículo confortable para el transporte de los Funcionarios del Ayuntamiento Municipal Los Cacaos.

ARTÍCULO 3: Enviar la presente resolución a los departamentos correspondientes para su aplicación.

DADA: En el Municipio Los Cacaos, Provincia San Cristóbal, de la República Dominicana, a los Veintiséis (26) días, del mes de agosto del año Dos Mil veintidós (2022).

Firmado por:



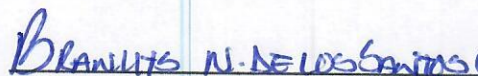

Licdo. Julio Cesar Solano Soto
Pte. Sala de concejales


Prof. Modesto Lara Encarnación
Alcalde Municipal





Ramon Crucito Mateo
Vice-Pte. Sala de concejales


Branllys N. De los Santos Cabrera
Secretaria Sala de concejales



RNC: 430041009

Calle Nuestra Señora de Fátima # 12, Los Cacaos, San Cristóbal, República Dominicana
E-mail: ayuntamientoloscacaos7061@gmail.com